

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 8 de abril de 2011

Colocación acelerada de acciones de AMADEUS IT HOLDING, S.A.

Muy Señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación al hecho relevante número 141915 publicado en el día de ayer en relación al inicio de un proceso de “colocación acelerada” por Goldman Sachs International y Morgan Stanley & Co. International plc. (las “**Entidades Colocadoras**”) entre inversores cualificados de un paquete de acciones de Amadeus IT Holdings, S.A. (la “**Sociedad**”), por medio del presente ponemos en su conocimiento la ampliación del paquete máximo hasta un máximo de 45.000.000 acciones, representativas de un 10.1% del capital de la Sociedad.

Resultado de la Colocación

El número de acciones a transmitir y el precio de venta de las mismas se determinará una vez concluido el periodo de prospección de la demanda (*bookbuilding*) del procedimiento de “colocación acelerada” antes mencionado, y se comunicará al mercado por las Entidades Colocadoras mediante la remisión del oportuno hecho relevante.

Atentamente,

Goldman Sachs International

Giacomo Ciampolini (*Managing Director*)

Morgan Stanley & Co. International plc.

John Travis (*Managing Director*)